



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

2014 - 2017

ACTA: ORDINARIA/052

QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 03 de Febrero del 2016.

Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **16:00** horas del día 03 de Febrero del año 2016, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Marcos Romero Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Cabildo, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- Punto de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal, en el que solicita aprobación por parte del honorable cabildo, el nombramiento del nuevo Contralor Municipal.
- 5.- Aprobación por parte del cabildo, para que al Sindico Único del H. Ayuntamiento de este municipio, se le autorice realizar una cesión de derechos, a Seguros Banorte de C.V, grupo financiero banorte, del vehículo propiedad de este Ayuntamiento de Papantla, Ver.
- 6.- Punto de acuerdo que presenta el C. Galindo Diego Pérez, Sindico Único de Bienes Honorable Cabildo, mediante el cual solicita la aprobación del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles 2016 de este H. Ayuntamiento.
- 7.- Punto de acuerdo que presenta el C. Sindico Único, Prof. Galdino Diego Pérez quien en representación de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, propone al Honorable Cabildo, para la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2016.
- 8.- Punto de acuerdo para el análisis y aprobación de las obras y acciones que se vayan a realizar con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2016.
- 9.- Punto de acuerdo para solicitar al Honorable Cabildo su aprobación para escriturar el inmueble a nombre del Municipio de Papantla con destino para el DIF.
- 10.- Reasignación de Comisiones Municipales.

11.- Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL Ejercicio 2016.



(Numerous handwritten signatures and stamps are present, including a large signature at the bottom left and several smaller ones throughout the page.)



12.- Asuntos Generales.

13.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Marcos Romero Sánchez. - PRESENTE
Sindico Unico- Galdino Diego Pérez. - PRESENTE
Regidor Primero- Héctor Gutiérrez Martin. - PRESENTE
Regidor segundo- Norma Joviña García García. - PRESENTE
Regidor Tercero- Rodolfo Pérez Maya. - PRESENTE
Regidor Cuarto- Francisco Javier Serra Mendoza. - PRESENTE
Regidor Quinto- Fátima Ramos Martínez. - PRESENTE
Regidor Sexto- Javier de la Cruz Treviño. - PRESENTE
Regidor Séptimo- José Alfredo García Cruz. - PRESENTE
Regidor Octavo- Karla Isabel Hernández Andrade. - PRESENTE
Regidor Noveno- Argelia Carolina Ortega Zepeta. - PRESENTE
Regidor Decimo- Joaquina Carolina Rivera López. - PRESENTE
Regidor Decimo Primero- Héctor Guevara Guzmán. - PRESENTE

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sirvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sirvanse levantar la mano. Votando 12 ediles a favor y se abstiene de votar el Regidor Segundo, Por lo que fue aprobada por **Mayoría**.

3.- Dispensa o lectura del Acta de Cabildo de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, por el Secretario del Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comentario.

En cuanto a este punto Votan a favor de la dispensa 12 ediles y se abstiene de votar el Regidor Segundo, Por lo que fue aprobada por **Mayoría**, la dispensa de la lectura del acta citada.

4.- Punto de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal, en el que solicita la aprobación por parte del honorable cabildo, el nombramiento del nuevo Contador Municipal.

En uso de la voz del Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Marcos Romero Sánchez, expresa a este cabildo que mediante oficio el Ciudadano Moisés Santillán Pichardo solicita su renuncia al cargo de Contralor Municipal, mismo que ocupa hasta el día de hoy y que ostenta desde su toma de protesta del día 01 de enero de 2014 y que se encuentra inscrita en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. En este sentido, y en uso de sus facultades dispuestas en el artículo 36, fracción XIV y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente, el Presidente Municipal propone al cabildo sea aprobado como nuevo Contralor Municipal al L.C. Alberto Martínez Olarte, ya que cuenta con el perfil académico y la experiencia profesional necesario para ocupar dicho cargo.

En uso de la voz el Regidor Segundo Lic. Norma Joviña García García, pide al Presidente Municipal que antes de aceptar la renuncia del Contralor Municipal se de la exposición de motivos de su renuncia, que no está de acuerdo en que se retire del cargo el Contralor Municipal hasta que se rinda un informe detallado del estado que

guarda la administración pública municipal y que es obligación del mismo informar a la brevedad la situación.

Acto seguido se procedió a llamar a comparecer al Contralor Municipal Moisés Santillán Pichardo, para realizar su exposición de motivos que fueron causales de su decisión de renunciar al cargo, a lo que argumento lo siguiente: el ciudadano Contralor Municipal expresa al Cabildo que el motivo de su renuncia irrevocable es por motivos personales y familiares, y porque tiene una propuesta laboral en la ciudad de México en la dependencia donde el llevaba muchos años laborando, al mismo tiempo informa que en cuanto a su desempeño en este ayuntamiento deja todo en orden y afirma que el estará pendiente de cualquier requerimiento que haya lugar, de igual manera agradece al Cabildo por la oportunidad de ocupar el cargo de Contralor Municipal conferido hace dos años.

Continuando con el punto de acuerdo y una vez analizada la propuesta del Ciudadano Presidente Marcos Romero Sánchez los invita a que en votación económica levanten la mano los que están a favor de la renuncia de Moisés Santillán Pichardo al cargo de Contralor Municipal y al mismo tiempo sea aprobada la Propuesta del nombramiento del nuevo Contralor Municipal, votando 12 ediles y en contra el Regidor Segundo por lo que dicho punto de acuerdo fue aprobado por **Mayoría**.

En este acto se procede a tomarle la protesta al cargo de Contralor Municipal al L.C. Alberto Martínez Olarte de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado.

5.- Aprobación por parte del cabildo, para que al Sindico Único del H. Ayuntamiento de este municipio, se le autorice realizar una cesión de derechos, a Seguros Banorte S.A de C.V, grupo financiero banorte, del vehículo propiedad de este Ayuntamiento de Papantla, Ver.

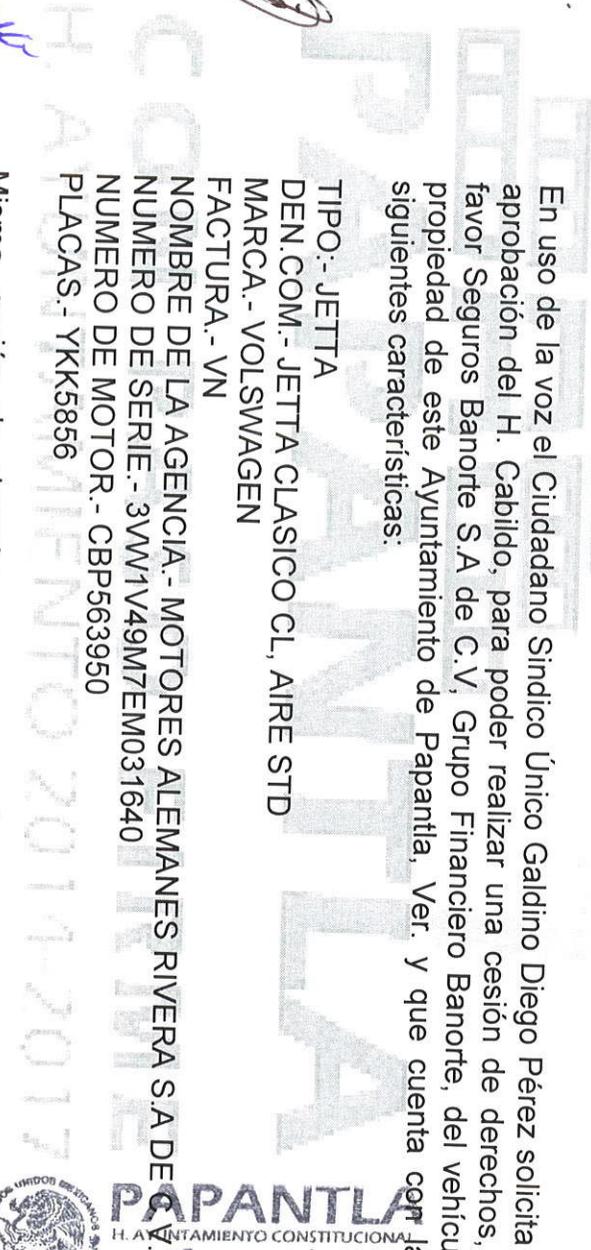
En uso de la voz el Ciudadano Sindico Único Galdino Diego Pérez solicita la aprobación del H. Cabildo, para poder realizar una cesión de derechos, a favor Seguros Banorte S.A de C.V, Grupo Financiero Banorte, del vehículo propiedad de este Ayuntamiento de Papantla, Ver. y que cuenta con las siguientes características:

TIPO:- JETTA
DEN.COM.- JETTA CLASICO CL, AIRE STD
MARCA.- VOLSWAGEN
FACTURA.- VN
NOMBRE DE LA AGENCIA.- MOTORES ALEMANES RIVERA S.A DE C.V.
NUMERO DE SERIE.- 3WV1V49M7ZEM031640
NUMERO DE MOTOR.- CBP563950
PLACAS.- YKK5856

Misma cesión de derechos que se realizara a favor de **SEGUROS BANORTE** previa autorización por el cabildo, a fin de que sea resarcido el pago del seguro del vehículo por la financiera en mención.

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la cesión de derechos del vehículo descrito en el punto que antecede, votando a favor 13 ediles por lo que fue aprobado por **Unanidad**.

6.- Punto de acuerdo que presenta el C. Galindo Diego Pérez, Sindico Único al Honorable Cabildo, mediante el cual solicita la aprobación del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles 2016 de este H. Ayuntamiento.



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014-2017



Multiple handwritten signatures in blue and black ink, some with circular stamps, are scattered across the page, primarily in the right and bottom sections.



Bajo protesta.

En uso de la voz el ciudadano Síndico Municipal C. Galindo Diego Pérez, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracción X, 45 fracción VI, VII y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado, 95 fracciones I, II, III, y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 447 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en representación de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de este H. Ayuntamiento presenta ante este cuerpo edilicio para su aprobación el inventario de bienes muebles e inmuebles municipales 2016 y con ello dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica del municipio Libre del estado y demás aplicaciones.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, quedando a probado el punto por **Unanimidad**, instruyendo al Lic. Jimmy Sánchez Willy, Tesorero Municipal realice los trámites necesarios para remitir copia del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles 2016 realice las gestiones necesarias antes el H. Congreso del Estado para el conocimiento de este punto.

7.- Punto de acuerdo que presenta el C. Síndico Único, Prof. Galdino Diego Pérez quien en representación de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, propone al Honorable Cabildo, para la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2016.

En uso de la voz el ciudadano Síndico Único, Prof. Galdino Diego Pérez quien en representación de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento, informa a este cuerpo colegiado sobre la aprobación y publicación por parte del H. Congreso del Estado de la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio 2016 para este Municipio, misma que se publicó dentro de la Gaceta Oficial número 518, tomo XI de fecha 29 de Diciembre del 2015 en la cual se autoriza a este H. Ayuntamiento un techo financiero de \$ 392,897,406.87, teniendo un incremento al proyecto de presupuesto enviado del 4.08 %, en beneficio de la población de este Municipio; detectando que la omisión por parte del H. Legislatura del Convenio con Relaciones Exteriores, identificado como un ingreso extraordinario, por la cantidad de \$ 1,117,797.51 (Un Millón Ciento Diecisiete Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos 51/100 M.N.) ingresos que se proyectó recaudar durante el ejercicio 2016 por la oficina de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicada en este Ayuntamiento, por el concepto de tramitación de pasaporte; debiendo considerar la publicación en el número extraordinario 42 de fecha 29 de Enero del 2016 donde se da a conocer la distribución de los recursos referente al ramo 033, donde se hace una disminución por la percepción de dichos recursos para este municipio, se propone al Cabildo para su aprobación la modificación de Ley de Ingresos, considerando las modificaciones al proyecto original enviado en el mes de septiembre al Congreso del Estado, la cual asciende a la cantidad de \$ 389,959,581.38, de conformidad con lo estipulado en el artículo segundo de la Ley 756 De Ingresos del Municipio de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Municipio de Papantla; así mismo se propone para su respectiva autorización del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2016, por la misma cantidad, con fundamento en el Artículo 71, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Veracruz donde establece "El Congreso del Estado aprobará la ley de ingresos de los ayuntamientos y revisará sus cuentas públicas, cuando menos una vez al año"; así mismo el Artículo 35 fracción V "Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones: Aprobar los presupuestos de egresos según los ingresos disponibles, conforme a las leyes que para tal efecto expida el

Multiple handwritten signatures in blue and black ink, some with circular stamps or additional markings.





Congreso del Estado. Anexo al presupuesto de egresos, se aprobará la plantilla de personal, que contendrá categoría, nombre del titular y percepciones"; Artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, indica que se deberán "formular los proyectos anuales de ingresos y egresos, así como de la plantilla de personal, para que sean presentados al Ayuntamiento en su oportunidad, de conformidad con lo establecido por esta ley y demás disposiciones aplicables"; a su vez el Artículo 308 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, menciona: "La Comisión de Hacienda presentará al Cabildo, para su discusión y, en su caso, aprobación, los proyectos presupuestales de Ingresos y de egresos del Municipio, durante la primera quincena del mes de septiembre del año anterior al de su vigencia, para su posterior remisión al Congreso." y el Artículo 311 la Ley en comento, a la letra dice "El Ayuntamiento presentará al Congreso, en el curso de la segunda quincena del mes de septiembre, el proyecto anual de Ley de Ingresos, con sus propuestas de tasas, cuotas y tarifas aplicables para el cobro de las contribuciones municipales, y el Presupuesto de Egresos del año siguiente." motivo por el cual se pone a su consideración lo anterior, con fundamento en los Artículos 35 fracción V, 45 fracción IV, 107 y 108 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como, en los Artículos 308 y 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 12 Ediles y en contra el Regidor Segundo, quedando a probado el punto por **Mayoría**, por tal motivo queda aprobado el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2016.

8.- Punto de acuerdo para el análisis y aprobación de las obras y acciones que se vayan a realizar con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2016.

El presidente Municipal C. Marcos Romero Sánchez propone a este cuerpo colegiado con el análisis y aprobación de obras y acciones prioritarias que deberán financiarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), correspondiente al ejercicio 2016, publicado en la gaceta oficial número 518 extraordinaria de fecha 29 de diciembre 2015 así como en el número 042 extraordinaria de fecha 29 de enero del 2016 en las cuales otorgan a este municipio con un techo financiero de \$81,261,246.00 (Ochenta y Un Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Dos Cientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N), por lo que después del análisis se propone efectuar la distribución de acuerdo al programa del Inversión en de obra pública hasta un 32%, misma que se efectuará en el centro de la ciudad en beneficio de la población; cumpliendo adicionalmente lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal destinando un 37% de los recursos a la Seguridad Pública; destinando adicionalmente dentro del programa de becas y despensas para la comunidad estudiantil hasta el 8%, reservando a diversas acciones para el fortalecimiento del municipio el 23%; Inversión que se desglosa en forma detallada en el anexo mismo que forma parte de la presente acta.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano los que estén a favor para aprobar el punto planteado, se pronuncian a favor 12 Ediles y en contra el Regidor Segundo, por lo que se aprueba por **Mayoría** la propuesta de inversión en todas y cada una de sus partes, aclarando que el cabildo podrá hacer las

*EN RELACION
al punto 8*

*Seis en el
Cabildo
Seis en el
gobierno
016
comunidad
No p. notes
No p. notes*



modificaciones presupuestales que sean necesarias, en esta propuesta de inversión así como las cancelaciones y cambios en las metas programadas.

9.- Punto de acuerdo para solicitar al Honorable Cabildo su aprobación para el DIF.
escribir el inmueble a nombre del Municipio de Papantla con destino para el DIF.

Acto seguido el C. Marcos Romero Sánchez, Presidente Municipal somete para su aprobación la solicitud al Honorable Cabildo para escribir el inmueble a nombre del Municipio de Papantla como lo acreditado en el documento debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 11 a fojas 43 a 73 del Tomo I de la Sección 6ª del 2015 para destino del DIF Municipal con una superficie de 4,522.5 m2 del Fondo Legal ubicado en calle Sombrerete S/N, equina con calle Catucuxtu, en la Colonia Benito Juárez de la Cabecera Municipal, el cual comprende las áreas de Oficinas Administrativas, Guardería, Área de juegos y el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC).

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del Cabildo si es de aprobarse la solicitud para escribir el inmueble a nombre del Municipio de Papantla con destino para el DIF, votando a favor 13 ediles por lo que es aprobado por **Unanimidad**.

10.- Reasignación de Comisiones Municipales.

El ciudadano Presidente Municipal Marcos Romero Sánchez, en el ejercicio de sus atribuciones concedidas en los Artículos 27 Fracción I, 35 Fracción XXVI y 36 Fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado, propone a este cuerpo edilicio una reasignación de Comisiones Municipales, para lo cual se tiene la siguiente propuesta:

NOMBRE	CARGO	COMISIÓN
PROF. GALDINO DIEGO PÉREZ	ÚNICO SINDICO	GOBERNACION, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C.P HÉCTOR GUTIÉRREZ MARTIN	REGIDOR PRIMERO	ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS, LICENCIAS Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; POLICIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.
LIC. NORMA JOVITA GARCIA GARCÍA	REGIDOR SEGUNDO	PROMOSION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
C. RODOLFO PÉREZ MAYA	REGIDOR TERCERO	TRANSITO Y VIALIDAD; COMERCIO, CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y RASTROS.
LIC. FRANCISCO	REGIDOR CUARTO	COMISIÓN MUNICIPAL DE

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014-2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Presidencia
2014 2017

JAVIER SERNA MENDOZA		DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL; FOMENTO AGROPECUARIO ORNATO, PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO.
ING. FÁTIMA RAMOS MARTÍNEZ	REGIDOR QUINTO	PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL; GOBERNACION, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.
PROF. JAVIER DE LA CRUZ TREVIÑO	REGIDOR SEXTO	EDUCACION, CULTURA, ACTOS CIVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO; BIBLIOTECAS, FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ALFABETIZACION.
PROF. JOSÉ ALFREDO GARCÍA CRUZ	REGIDOR SÉPTIMO	LIMPIA PÚBLICA; CIENCIA Y TECNOLOGIA.
ING. KARLA ISABEL HERNÁNDEZ ANDRADE	REGIDOR OCTAVO	TURISMO; ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
DRA. ARGELIA CAROLINA ORTEGA ZEPETA	REGIDOR NOVENO	REGISTRO CIVIL, PANTEONES Y RECLUTAMIENTO; SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA.
LIC. JOAQUINA CAROLINA RIVERA LÓPEZ	REGIDOR DECIMO	EQUIDAD DE GENERO; AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES.
ING. HÉCTOR ARMANDO GUEVARA GUZMÁN	REGIDOR DECIMO PRIMERO	COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS; HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014-2017

[Handwritten signature]

Lo anterior es propuesto con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, en la prestación de los servicios públicos municipales, así como de las dependencias y brindar una mayor agilidad al cumplimiento de las obligaciones Legales y Administrativas que tiene el Ayuntamiento de Papantla de Olathe Veracruz.

En uso de la voz el Regidor Segundo Norma Jovita García García, expresa al cabildo que ella antepone su renuncia a la Comisión Municipal de Comunicaciones y Obras Publicas que tenía asignada.

Una vez analizado el punto antes planteado les pido a todos los ediles su votación en forma económica para lo cual se pide levanten la mano los que estén a favor de la propuesta votando 12 y se abstiene de votar el Regidor Segundo, quedando aprobado el punto que antecede por **Mayoría**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



11.- Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras para el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL Ejercicio 2016.

Acto seguido el C. Marcos Romero Sánchez, Presidente Municipal somete para su aprobación la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL Ejercicio 2016 con un techo financiero de \$4,419,500.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) mismos que se desglosar en las obras y acciones de la relación adjunta, mismas que serán de beneficio para la población, previa autorización del H. Congreso del Estado.

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la creación y ejecución de las obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL Ejercicio 2016, por lo que se les pide levanten la mano los que estén a favor de la aprobación del punto antes planteado votando 12 Ediles y en contra el Regidor Segundo, por lo que fue aprobado por **Mayoría**.

12.- Asuntos Generales.

Primero.- Punto de acuerdo que presentan el C. Presidente Municipal y el Regidor Decimo Joaquina Carolina Rivera Lopez, quien solicita la aprobación y autorización, para la reestructuración del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional Marcos Romero Sánchez en coordinación el Regidor Decimo Joaquina Carolina Rivera López informa al Cabildo, que es necesario reestructurar el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia, por tal motivo se propone le reestructuración quedando de la forma siguiente:

Nombre	Cargo dentro del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia	Cargo dentro de la Administración Municipal o Educativa u Organización Social.	de la Institución Civil Municipal
Marcos Romero Sánchez	Presidente del Sistema Municipal.	Presidente Constitucional.	Municipal
Martha Guerra Acosta.	Secretaria Técnica del Sistema Municipal.	Instituto Municipal de las Mujeres de Papantla	
Octavio Tremari Gaya		Secretario del Ayuntamiento.	
Galdino Diego Pérez		Sindico Único.	
Ramón Vázquez Pérez.		Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	
Cain Cabrera Juárez.		Director de Desarrollo Social.	
Armando López Palomino.		Director de Turismo.	
Norma Jovita García		Regidora Segunda: Comisionada en promoción y defensa de los	

Joaquina López.	Carolina Rivera	derechos humanos.
Ignacia Gutiérrez.	Rodriguez de	Regidora Decima: Comisionada en Equidad de Género.
Lic. Velázquez.	Sócrates Olan	Representante del Club de Leones Papantla.
Rosa María Jiménez Cruz.		Procurador Municipal de la Protección de Niñas y Niños y Adolescentes.
Cayetano Pérez Gutiérrez.		Profesora.
Zelica Pérez Ticante.		Profesor.
Dominga Pérez Ponce.		Centro de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
		Directora de Salud.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano los que estén a favor de la aprobación de la reestructuración del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia, votando a favor 13 Ediles por lo que la aprobación se da por **Unanimidad**

13.- Clausura de la Sesión.

Continuando la Sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las **18:35** horas del día Tres de Febrero del Dos Mil Dieciséis.-----



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Presidencia
2014 2017



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014-2017

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones at the top and left.

QUINCUGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2016.



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Presidencia

2014 2017 C. MARCOS ROMERO SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Secretaría
2014-2017

PROF. GALDINO DIEGO PÉREZ
SINDICO ÚNICO

C. P. HÉCTOR GUTIERREZ MARTIN
REGIDOR PRIMERO

LIC. NORMA JOVITA GARCÍA GARCÍA
REGIDOR SEGUNDO

C. ROBERTO PÉREZ MAYA
REGIDOR TERCERO

LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ING. FÁTIMA RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR QUINTO

PROF. JAVIER DE LA CRUZ TREVIÑO
REGIDOR SEXTO

PROF. JOSÉ ALFREDO GARCÍA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

ING. KARLA ISABEL HERNÁNDEZ ANDRADE
REGIDOR OCTAVO

DRA. ARGELIA CAROLINA ORTEGA ZEPETA
REGIDOR NOVENO

LIC. JOAQUINA CAROLINA RIVERA LOPEZ
REGIDOR DÉCIMO

ING. HECTOR ARMANDO GUEVARA GUZMAN
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

